Interlocutorio	642
Radicado	05266-31-03-003-2019-00046-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia SA y otro
Demandado	Insos SAS
Asunto	Informa sobre medidas

JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En respuesta al oficio 1797 del 28 de agosto de 2023 del Juzgado 6 Civil Municipal de Medellín rad. 05001-40-03-006-2021-00291-00 (folio 16 y 17 cuaderno principal – memorial del 6 de septiembre de 2023-); se indica que, respecto de Leticia Vallejo Escobar con cédula de ciudadanía 28.815.184 no se decretaron ni practicaron medidas cautelares en el proceso de la referencia.

Comuníquese al Juzgado 6 Civil Municipal de Medellín a través de oficio que se remite por secretaria.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

4